MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 057/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACIÓN DE SERVICIOS COPETROL SAN MIGUEL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA. -

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes al Señor Intendente Municipal para la adjudicación del llamado para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, y;**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa. -

Que; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnicos y económicos de las propuestas presentada, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES,** por la modalidad de Contratación Directa

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **ESTACIÓN DE SERVICIOS COPETROL SAN MIGUEL** en el llamado para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES** por vía Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas. -

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de **Gs. 129.995.270(guaraníes ciento veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil doscientos setenta).** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución-

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Villa Florida, 22 de marzo del 2018.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal